

COMUNICADO DE PRENSA

Ministros de Hacienda y Trabajo y Previsión Social lideran instalación de negociaciones con la CUT por salario mínimo

- *Encuentro se da en un positivo escenario entre el Gobierno y la multisindical marcado por la buena voluntad de las partes para alcanzar un acuerdo.*

Santiago, 14 de abril de 2025.- Los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y de Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, se reunieron este jueves en dependencias del Ministerio de Hacienda, con el comité ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) para iniciar las negociaciones por el reajuste al salario mínimo correspondiente al año 2025.

De la cita participaron el presidente nacional de la CUT, David Acuña; el secretario general, Eric Campos; el vicepresidente, Leonel Sepúlveda; el vicepresidente de Finanzas y Gestión Administrativa, José Manuel Díaz; el vicepresidente de Relaciones Internacionales, Guillermo Salinas y la secretaria de la organización, Angélica Díaz.

Este encuentro se da en medio de positivas relaciones entre el Gobierno y el gremio de trabajadores, luego de haber alcanzado un histórico incremento del salario mínimo a \$510.636 desde inicios de este año, cumpliendo así uno de los compromisos de esta administración.

Dicho aumento incorporó una gradualidad para acotar el efecto en la economía, el empleo y en las MiPymes, y consideró un aumento inicial desde \$410 mil a \$440 mil, el 1 de mayo de 2023; luego, a \$460 mil el 1 de septiembre de 2023; a \$500 mil el 1 de julio de 2024; y, finalmente, una nueva alza a partir del 1 de enero de 2025.

Durante la instancia, el ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, relevó que “hoy tuvimos la primera reunión con la CUT con motivo de la negociación del Ingreso Mínimo Mensual. Durante la jornada acordamos un cronograma de trabajo con análisis de diversas materias conforme al espíritu de Diálogo Social que ha sido el sello de nuestro Gobierno. Esperamos llegar a un buen acuerdo que contemple abordar los temas que son de interés de todas y todos los trabajadores”.

En paralelo al aumento del salario mínimo, el Gobierno y la CUT mantienen acuerdos en material laboral con un porcentaje global de cumplimiento mayor. Entre ellos destacan la creación de un Observatorio de Ingresos y Costo de la Vida; reactivación del Bolsillo Electrónico en los meses de invierno y la mantención del precio del kerosene; medidas para el fortalecimiento institucional de la Dirección del Trabajo, entre otros.